

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

ACCIÓN URGENTE

EL ESTADO COLOMBIANO EN DESARROLLO DE SU ESTRATEGIA DE TERROR MILITAR Y PARAMILITAR, RETIENE ILEGAL Y ARBITRARIAMENTE, SEÑALA, ESTIGMATIZA, ATERRORIZA Y ATENTA EN CONTRA DE HUMILDES CIUDADANOS CAMPESINOS, INDÍGENAS, AFRO COLOMBIANOS Y ESTUDIANTES Y SUS ORGANIZACIONES, LOS CUALES VIENEN HACIENDO PARTE DEL PROCESO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL AGRARIO Y POPULAR QUE INICIO EL DÍA 10 DE OCTUBRE Y CONTINUO EL DÍA DE AYER 11 Y EL DÍA DE HOY 12 DE OCTUBRE DE 2007, A LO LARGO Y ANCHO DE LA GEOGRAFÍA COLOMBIANA..

TODAS ESTAS ACCIONES DE TERRORISMO DE ESTADO, VAN DIRIGIDAS A AFECTAR A TRAVÉS DE LA ACCIÓN LEGAL E ILEGAL DEL ESTADO COLOMBIANO, LOS PROCESOS DE MOVILIZACIÓN EN CONTRA DEL ACTUAL RÉGIMEN DE TERROR Y MISERIA EN QUE ESTA SUMIDO LA INMENSA MAYORÍA DE COLOMBIANOS

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

EN SURAMERICA, SUR OCCIDENTE DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, PLAZA DE CAICEDO, CARRERA 5 CON CALLE 11, IGLESIA LA CATEDRAL; EL ESTADO COLOMBIANO MEDIANTE OPERACIONES SISTEMÁTICAS DE FUERZAS ESPECIALES DE LA POLICÍA DEL ESCUADRÓN MÓVIL ANTI DISTURBIOS -ESMAD- Y EL GAULA, Y POLICÍAS DE CIVIL, EN DESARROLLO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, REPRIME BRUTAL E INDISCRIMINADAMENTE, CON TODO TIPO DE ARMAMENTO DE GUERRA A UN GRUPO DE CIUDADANOS COLOMBIANOS, QUE EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES SE ENCUENTRABAN OCUPANDO PACÍFICAMENTE LA IGLESIA LA CATEDRAL, EN RECHAZO A LA POLÍTICA DE GUERRA, DE EXPROPIACIÓN, DE DESPLAZAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE LAS CONDICIONES MATERIALES DE SUBSISTENCIA DEL ACTUAL GOBIERNO EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES AGRARIAS, Y EXIGIENDO LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE ALVARO URIBE VELEZ POR SER ILEGAL E ILEGITIMO.

EN RECHAZO A LA REPRESIÓN BRUTAL POR PARTE DE FUERZAS ESPECIALES DE EL EJERCITO Y LA POLICÍA A QUE FUERON SOMETIDOS CAMPESINOS, ESTUDIANTES, VIVIENDISTAS EN EL CORREGIMIENTO MONDOMO MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EN EL KILOMETRO 7 DE LA VÍA AL MAR, SECTOR LAS FRESAS, ALTO DE VISTA HERMOSA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

LAS FUERZAS ARMADAS COLOMBIANAS UTILIZAN SU ARMAMENTO DE GUERRA CONTRA SU PROPIO PUEBLO EN VIOLACIÓN FLAGRANTE DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

ESTAS ACCIONES QUE A DIARIO SE DESARROLLAN ESPECIALMENTE CONTRA ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA, SON EJECUTADAS SISTEMÁTICA Y COMBINADAMENTE COMO POLÍTICA DE ESTADO, BAJO LA COBERTURA DE LO QUE EL RÉGIMEN LLAMA "SEGURIDAD DEMOCRÁTICA" MEDIANTE LA CUAL SE PERSIGUE UN MODO DE PENSAR Y SE EXPROPIA AL PUEBLO COLOMBIANO DE SU TIERRA, SUS BIENES, SUS DERECHOS, SU ORGANIZACIÓN, SU CULTURA, SUS LIDERES NATURALES,

EN LA PRETENSIÓN POR ANIQUILAR LA RESISTENCIA AL ACTUAL RÉGIMEN DE TERROR Y MISERIA.

RESPONSABILIZAMOS AL ESTADO COLOMBIANO EN CABEZA DEL SEÑOR ÁLVARO URIBE VÉLEZ, AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE CAUCA Y A LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA POR LAS VIOLACIONES AL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS HABITANTES Y CONCENTRADOS EN EL KILOMETRO 7 DE LA VÍA AL MAR, SECTOR LAS FRESAS, ALTO DE VISTA HERMOSA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

HECHOS

12 de Octubre de 2007

Suroccidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Santiago de Cali, Plaza de Caicedo, carrera 5 con calle 11, Iglesia la Catedral, cerca de las 9:00 de la mañana, un grupo de ciudadanos colombianos transportadores, estudiantes y vivendistas, que en ejercicio de sus derechos constitucionales ocuparon pacíficamente la Iglesia la Catedral.

Cerca de las 9:30 de la mañana, sin NINGUN tipo de aviso o interlocución, ni mediación, Agentes de las Fuerzas especiales de la Policía del Escuadrón Móvil Anti Disturbios (ESMAD) y el GAULA, y policías de civil, utilizando indiscriminadamente Gases lacrimógenos, y armas contundentes al interior del centro eclesiástico, reprimen brutalmente a los indefensos ciudadanos colombianos. Se reportan hasta el momento la retención arbitraria e ilegal de tres ciudadanos Colombianos de nombre, de los cuales dos fueron dejados en libertad y uno permanece retenido.

El los ciudadanos colombianos que se encontraban ocupando la iglesia, ante la brutal arremetida decidieron salir a las afueras de la catedral y se encuentran acordonados por fuerzas de represión del Estado.

EN RECHAZO A LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA, QUE HACE DE LA EXTRALIMITACIÓN EN EL USO DE LA FUERZA UN ELEMENTO CONSTITUTIVO DEL ESTADO COLOMBIANO.

EN RECHAZO AL TERRORISMO DE ESTADO QUE MATERIALIZAN LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA EN LA IGLESIA LA CATEDRAL, CARRERA 5 CON CALLE 11, PLAZA DE CAICEDO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.

EN RECHAZO A LA PASIVIDAD DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL FRENTE LA CRISIS HUMANITARIA QUE PADECE LA REGIÓN Y A LA FALTA DE ACCIONES CONCRETAS DIRIGIDAS A FRENAR ESTA POLÍTICA DEL RÉGIMEN FASCISTA DE ALVARO URIBE VELEZ.

EXIGIMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y con el derecho internacional de los derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de

las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali, por parte de las Fuerzas de Policía.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad, de los ciudadanos que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali.
- Garantizar el derecho a la protesta de los Ciudadanos transportadores, estudiantes y viviendistas que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrantamiento a las que están siendo sometidas las comunidades que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali, por parte de las Fuerzas de Policía.
- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad, de los ciudadanos que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali.
- Garantizar el derecho a la protesta de los Ciudadanos transportadores, estudiantes y viviendistas que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales de la vida la integridad física y psicológica y el derecho a la libre movilidad, la libertad de asociación y el derecho a la protesta de los Ciudadanos que se encontraban ocupando pacíficamente la Iglesia la Catedral, carrera 5 con calle 11, Plaza de Caicedo, en el Municipio de Santiago de Cali.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES
A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE
ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”
12 DE OCTUBRE DE 2007

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071

auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

CARLOS HOLGUIN SARDI
Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ
Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

EDGARDO JOSE MAYA VILLAZÓN
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO
Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional
Humanitario.
Calle 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.
Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fibarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL CORREO redfcifuentes@gmail.com, redfcifuentes@yahoo.es
LOS OFICIOS, GESTIONES QUE ADELANTEN A PARTIR DE ESTA INFORMACIÓN.

